

MUNDICABLES S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de marzo del año 2019, en el domicilio de la compañía MUNDICABLES S.A. Ubicada en Teriente Ledesma 621 y Pedro Pablo Gómez - Ayacucho a las 14:00hrs. se reúnen los siguientes accionistas:

Falconi Ledesma Alberto David

Ledesma Blacio Milo Vicente

Ambos ellos por sus propios derechos y bajo su libre albedrío Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de accionistas, en sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- Conocer sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2018
- Nombramiento del Comisario de la compañía y fijar su honorario
- Resolver sobre la Remuneración del Gerente General de la compañía

Preside la Junta el Ing. Milo Ledesma Blacio, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc el Ing. Braulio Ayala, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día, que es conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, Milo Ledesma somete a votación la aprobación del informe de gerencia, el mismo que es aprobado por Alberto Falconi Ledesma

Acto siguiente se procede a tratar el segundo punto correspondiente a conocer sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018

El tercer punto es tratado a continuación con el propósito de conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para lo cual da lectura el Gerente General y es aprobado por los dos accionistas presentes.

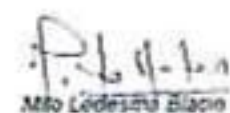
El tema a tratar en el cuarto punto es de resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2018. Se llega a la conclusión que el valor de libre disponibilidad se lo mantendrá en las cuentas patrimoniales para no afectar el patrimonio de la compañía.

Acto seguido se procede a nombrar a Leonela Muñoz como Comisario de la compañía fijando los mismos honorarios que recibió en el año 2017 de acuerdo a la aprobación de ambos accionistas.

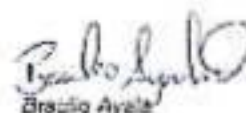
El quinto y último punto corresponde a resolver sobre la Remuneración del Gerente General de la compañía, para lo cual el Gerente General sugiere un aumento a su sueldo en \$500.00, lo cual es aprobado por el accionista Alberto Falconi Ledesma

El secretario Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente declara concluida la sesión a las 15:30 horas y proceden a suscribir conjuntamente con el secretario Ad-hoc el presente documento


Alberto Falconi Ledesma
Accionista


Milo Ledesma Blacio
Accionista


Milo Ledesma Blacio
Presidente de la Junta


Braulio Ayala
Secretario Ad-hoc